

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los “**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**” y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca con R.F.C. CES930219NM2 y Registro No. 23/20-C100 convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página web de la Instancia Ejecutora, <https://www.cesvo.org.mx>, o bien, en su oficina localizada en Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca, tel. 9515215423 / 9515215415 en horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Descripción general de los bienes o servicios a adquirir:	Adquisición de <i>Aspersora motorizada</i>			
	Partida No.	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
	1	Aspersora motorizada	Pieza	100
Lugar y plazo de entrega:	Lugar: Almacén general del CESVO, ubicado en la Calle de Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca.  Plazo de entrega: en una sola remesa en un plazo máximo de 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.			

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS**

Actividad	Lugar
<b>Junta de aclaración</b> <b>16 de agosto de 2024</b> a las <b>12:00</b> h. (Registro de participantes <b>11:30</b> h.) Recepción de preguntas: hasta el 15 de agosto de 2024.	Oficinas del CESVO. Calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca.
<b>Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones</b> <b>21 de agosto de 2024</b> a las <b>12:00</b> h. (Registro de participantes <b>11:30</b> h.) Recepción de propuestas: A partir de la presente publicación y hasta el 20 de agosto de 2024.	
<b>Acto de notificación del fallo</b> <b>22 de agosto de 2024</b> a las <b>12:00</b> h.	
<b>Firma del contrato</b> <b>23 de agosto de 2024</b> a las <b>12:00</b> h.	
Condiciones de pago para bienes:	El pago se realizará a la entrega de los bienes adquiridos y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el “Anexo 1” de las bases, en un plazo máximo de <b>tres</b> días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal respectivo, en los términos del contrato.

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en las oficinas de la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, localizada en Calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca, tel. 9515215423 y 9515215415.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP CESVO 2024/003 PARA  
LA ADQUISICION DE: ASPERSORA MOTORIZADA**

- Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo en lo establecido en la convocatoria correspondiente.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por las personas licitantes.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).
- Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.
- Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.
- La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá desarrollarse dentro del ramo para venta del bien o material bajo concurso.
- Los interesados o las interesadas en participar en el proceso deberán notificarlo al correo: cesvo@prodigy.net.mx, a más tardar el **19 de agosto de 2024**.

Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca, a 01 de agosto de 2024.

**ATENTAMENTE**



**C. SANDRO GUADALUPE MÉNDEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA**